

**Diligencia** para hacer constar que con esta fecha se procede a publicar en las dirección de internet de esta Consejería propuesta provisional de concesión de las ayudas a la contratación de personal investigador doctor (2ª fase personal investigador en formación) por parte de las entidades beneficiarias convocadas mediante Resolución de 18 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (BOJA núm. 250 de 31 de diciembre), por la que se establece el procedimiento de concesión de los incentivos correspondientes a la segunda fase de formación del personal investigador adscrito a los proyectos de investigación incentivados mediante Resolución de 30 de diciembre de 2013 (Orden de 11 de diciembre de 2007).

Dicha publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha certificada

EL JEFE DE SERVICIO DEL PLAN ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN,



Calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla  
Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10

1

FIRMADO POR	FRANCISCO NARVAEZ HIDALGO	24/06/2020 12:48:07	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	NY1J8V7LYZZJFLYCWL6666QUZWBZ74	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	